



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 01/2020**  
de fecha 10 de Julio de 2020

Resolución n° 1/2020, de 10 de julio, de la Presidenta del Consejo de Administración de la empresa Servicios Arga Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak S.L (SAV/AIZ,SL)

**Asunto/Gaia: Aprobación de la Lista Definitiva para la elaboración de una Bolsa de Empleo de peón/a-conductor/a, para su contratación temporal según necesidades que surjan en la empresa Servicios Arga Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak S.L (SAV/AIZ, SL).**

Vista la urgencia para la aprobación de la Lista Definitiva elaborada para la creación de la Bolsa de empleo de peón/a-conductor/a en la empresa SAV/AIZ, SL, con objeto de que se puedan realizar contratación para la sustitución de vacaciones, etc. en la período estival. Esta Lista ha sido elaborada por un Tribunal Calificador expresamente nombrado para ello, tras la realización de las correspondientes pruebas.

Considerando que la próxima sesión del Consejo de Administración se realizará en agosto, se procede a la aprobación de dicha Lista por Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración (posteriormente será ratificada por dicho Consejo)

Visto el Acta del Tribunal Calificador para aprobar las puntuaciones finales definitivas de fecha 7 de julio de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria,

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la empresa SAV/AIZ, SL, y debido a la premura en la adopción de este acuerdo,

**RESUELVO:**

1º.- Aprobar la Lista Definitiva con las puntuaciones obtenidas por los/as candidatos/as, con el orden de llamamiento definitivo, para la contratación temporal de peones y peonas- conductores/as en la empresa de SAV/AIZ SL, según las necesidades que surjan, que a continuación se detalla:

Nº Orden	NOMBRE PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN prueba teórica (max 40 pts)	PUNTUACIÓN prueba práctica (max 30 pts)	MÉRITOS (max 30 pts)	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
1	AMATRIAIN OSES AITOR	35,6	21,459	27	84,06
2	ORTIZ LOREA JONÁS	32,8	23,133	26	81,93
3	CIAURRIZ MARCO ENEKO	31,2	20,683	28,25	80,13
4	IRIGOYEN LASARTE JORGE	26,8	25,485	26	78,29
5	GORRIZ YOLDI RAFAEL	35,2	15,08	26	76,28
6	ARAUS DEL BUEY JUAN	24,4	23,824	26	74,22



	MANUEL				
7	ASCORBE SANCHEZ MARIN DANIEL	37,6	11,471	25	74,07
8	EZQUER ALVAREZ RAFAEL GREGORIO	26,8	19,91	26	72,71
9	ZABALETA CIRIZA ANTONIO	32,8	20,037	18	70,84
10	GARCIA ELCANO IGNACIO	22	24	24	70,00
11	SANCHEZ GUARDAMIRO ELORZA JUAN IGNACIO	33,6	19,037	14,5	67,14
12	FERNANDEZ OROZKO MIKEL	32,8	20,528	10,5	63,83
13	ZUÑIGA PEREZ-URABAIN GANIX	33,2	22,574	4	59,77
14	IRIBARREN GALBETE IÑAKI	28,4	24,113	4	56,51
15	MERCED LANAS FRANCISCO JAVIER	32,8	15,831	4	52,63
16	LATASA MUYOL ANGEL	23,2	21,925	7,25	52,38
17	SANTAMARIA TORRECILLA IÑAKI	25,6	21,133	4	50,73

**2º.-** Notificar le presente acuerdo al Servicio de Residuos y Medio ambiente de SAV/AIZ SL, a los Delegados de los/as Trabajadores/as de la citada empresa, así como, publicar en el Tablón de Anuncios y página web de esta Mancomunidad (*y empresa SAV/AIZ, SL*)

**3º.-** Proceder a la Ratificación por el Consejo de Administración de la empresa SAV/AIZ, SL, del contenido de la presente Resolución en la primera reunión que ésta celebre.

Lo que publico para conocimiento de los/as candidatos/as, advirtiéndole que contra dicha resolución podrá interponer, el siguiente recurso:

Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del Mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Recurso en la Jurisdicción social, una vez agotada la vía administrativa (Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social).

Puente la Reina-Gares, 10 de julio de 2020/ko uztailaren 10ean.

La Presidenta del Consejo  
Fdo.: D<sup>a</sup>. Sabina García Olmeda

Doy Fe, La Secretaria-Directora  
Fdo.: D<sup>a</sup> Jaione Mariezkurrena Baleztena

